

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
 Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

1. Objeto:

El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE) convoca el presente procedimiento para la “**Suministro de Materiales de Oficina**” (en lo sucesivo “Bienes”). Las especificaciones técnicas, características y demás condiciones relativas a los bienes requeridos, se encuentran detalladas en la Ficha Técnica contenida en el numeral 2 y deberán ejecutarse conforme a las condiciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones, así como en estricto apego a las disposiciones de la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 52-26.

El presente documento constituye la base normativa y técnica para la preparación y presentación de las Ofertas. En consecuencia, si el Oferente/Proponente omitiere suministrar alguna de las informaciones requeridas en las Especificaciones Técnicas o presentare información que no se ajuste sustancialmente, en todos sus aspectos, a lo exigido en este Pliego, asumirá el riesgo correspondiente, pudiendo ello dar lugar al rechazo de su Propuesta por incumplimiento de los requisitos establecidos.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Contratación Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, Decreto Núm. 52-26, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

2. Ficha técnica:

Ítem	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Muestra Requerida	Imagen Sugerida
1	Agenda ejecutiva 8½" × 6" pasta en piel sintética, color negro o azul oscuro. Hojas rayadas con identificación de fechas. El año 2027 impreso con el mismo color de la cubierta. Incluye cinta separadora. No espiral.	Unidades	280	Si	
2	Bandas de goma elástica N° 18, suave y alta resistencia al estiramiento. Presentación en caja de 100 unidades.	Cajas	400	No	
3	Bandas de goma elástica N° 33. Suave y alta resistencia al estiramiento, extra fuerte. Presentación en caja de 113 gr.	Cajas	100	No	

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
 Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Muestra Requerida	Imagen Sugerida
4	Bandeja organizadora horizontal negro para escritorio. Malla metálica resistente. Dos niveles.	Unidad	20	No	
5	Bolígrafo de tinta azul. Cuerpo transparente, punta mediana de 1.0 mm. Escritura extra suave, tinta semigel de secado rápido y tapa con clip moldeado. Presentación en cajas de 12/1	Unidades	3480	Si	
6	Bolígrafo de tinta azul. Cuerpo octagonal, color azul. Punta mediana de 1.0 mm. Tinta de secado rápido y tapa ventilada. Presentación en cajas de 12/1.	Unidades	432	Si	
7	Bolígrafo de tinta negra. Cuerpo transparente. Punta mediana de 1.0 mm, tinta semigel de secado rápido y tapa con clip moldeado. Presentación en cajas de 12/1.	Unidades	192	Si	
8	Bulto tipo maletín con ruedas negro. 15.6" × 14.57" × 7.87" pulgadas. Material impermeable y diseño con ruedas para fácil transporte. Presentar muestra	Unidades	1	Sí	N/A

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
 Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Muestra Requerida	Imagen Sugerida
9	Bulto tipo mochila negro 35 cm de ancho x 50 cm de largo (alto) x 21.5 cm de profundidad o medida similar, material impermeable. Presentar muestra	Unidades	2	Sí	N/A
10	Caja tipo gaveta de archivo con tapa 8½" x 13", cartón corrugado kraft, reforzada.	Unidades	1,000	Si	
11	Caja tipo legajo 175 TEX 175, cartón corrugado kraft, reforzada. Espesor lamina 4.00 mm. Capacidad de carga mínima 20 libras	Unidades	1,000	Si	
12	Carpeta 1/2 de 3 argollas, blanco	Unidades	100	No	
13	Carpeta 1/2 de 3 argollas, negro	Unidades	100	No	
14	Carpeta 1" de 3 argollas, blanco	Unidades	100	No	
15	Carpeta 1" de 3 argollas, negro	Unidades	100	No	

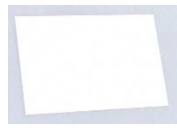
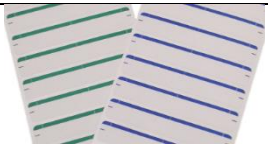
MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
 Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Muestra Requerida	Imagen Sugerida
16	Carpeta 3" de 3 argollas tipo D, blanca	Unidades	130	No	
17	Cera humectante para contar, envase plástico con tapa mínimo 20 gramos, sin olor.	Unidades	50	No	
18	Cinta adhesiva extra transparente de escritorio 3/4" × 1,296" (36 yardas), 18mm x 33mts. Envoltura en caja individual	Unidades	150	No	
19	Cinta adhesiva transparente de escritorio 3/4" × 1,296" (36 yd), 19 mm x 32.9 m. Que no amarillente con el tiempo y resistente a la humedad. Envoltura en caja individual.	Unidades	75	No	
20	Cinta adhesiva transparente 2" × 100 yardas, para empacar cajas.	Unidades	36	No	
21	Cinta estintada para impresora de etiquetas 2". (Ribbon) para ser utilizada en la impresora Modelo: MO 9416. Presentar muestra. "Un ribbon o cinta de transferencia térmica para impresoras Monarch (Avery Dennison) es un rollo de película con tinta que se funde con el calor del cabezal para imprimir códigos de barras y textos con alta durabilidad. Vienen en formulaciones de cera, cera-resina y resina, con bobinado interno o externo según el modelo de la serie 9800 u otros".	Unidades	3	Sí	

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

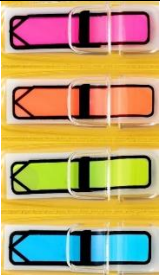
PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
 Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Muestra Requerida	Imagen Sugerida
22	Clip (jumbo) 50 mm, material metal niquelado. Cajas de 100 unidades	Cajas	100	No	
23	Clip 33 mm. material metal niquelado. Cajas de 100 unidades.	Cajas	100	No	
24	Clip billetero ¾". Color: Negro. Material: Metal. Cajas de 12 unidades	Cajas	100	No	
25	Clip billetero ½" Color: Negro. Material: Metal. Cajas de 12 unidades	Cajas	100	No	
26	Clip billetero 1" Color: Negro. Material: Metal Cajas de 12 unidades	Cajas	100	No	
27	Corrector líquido blanco tipo lápiz. Punta fina. Secado rápido, evita manchas y de máxima cobertura. Frasco 7 ml	Unidades	100	No	
28	Corrector líquido blanco con brocha. Secado rápido y máxima cobertura. Frasco de 12 ml. Brocha integrada.	Unidades	100	No	
29	Etiqueta adhesiva 8.5" × 5.5". Color: Blanco. Dos (2) etiquetas por hoja. Paquete de 10 hojas.	Paquete	20	No	
30	Etiqueta adhesiva para folder 1/3" × 9/16". Color blanco. Presentación: paquete de 200 unidades	Paquete	50	No	

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

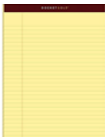
PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR

Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Muestra Requerida	Imagen Sugerida
31	Etiqueta autoadhesiva identificadora para firma. Dimensiones: 0.47" × 1.7" (11.9 mm × 43.2 mm). Bloque de 4 colores fluorescentes variados, rosado, naranja, verde y azul. Presentación: paquete con cuatro colores y 24 unidades por color.	Paquete	230	No	
32	Etiqueta autoadhesiva identificadora para firma 4.5cm × 1.1cm. Bloque de 5 colores fluorescentes variados. Presentación: paquete con cinco colores y 20 unidades por color.	Paquete	200	No	
33	Folder 8½" × 11". Color: Crema. Características: Espesor 9 puntos, con pestañas, cartulina resistente Caja 100/1	Cajas	190	No	
34	Folder partition 8½" × 11". Color: Azul. Seis divisiones de cartón. Presentación: Caja de 25 unidades	Cajas	40	No	
35	Grapadora oficina 4.5" × 1¼", metal con cobertura plástica resistente, color negro, compatibles grapas 24/6 y 26/6, grapado 20 hojas. Base con goma antideslizante.	Unidades	25	No	
36	Grapadora 6 1/2" x 1 1/2", metal con cobertura plástica, resistente, color negro, compatibles grapas 24/6 y 26/6, grapado 50 hojas. Base con goma antideslizante.	Unidades	80	No	
37	Libreta rayada amarilla 5" × 8". Contenido: 50 páginas.	Unidades	200	No	

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
 Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Muestra Requerida	Imagen Sugerida
38	Libreta rayada amarilla. 8½" × 11". Contenido 50 páginas.	Unidades	150	No	
39	Libreta rayada blanca 8½" × 11". Contenido: 50 páginas.	Unidades	100	No	
40	Marcador permanente. Punta: Gruesa. Secado rápido y resistente al agua. Colores: Negro y azul (50 unidades de cada color).	Unidades	100	No	
41	Marcador permanente. Punta fina. Secado rápido y resistente al agua. Colores: Negro y azul (25 unidades de cada color).	Unidades	50	No	
42	Mouse pad ergonómico con gel. Dimensiones: 9½" × 8¼". Color: Negro. Base antideslizante.	Unidades	30	No	
43	Papel bond 8½" × 11". Color: Blanco brillante y uniforme, 20lb de alta calidad, compatibilidad para todo tipo de impresión y equipos multifuncionales, alta opacidad. Bond 20 lb.	Resma	2,900	No	N/A
44	Papel bond 8½" × 13". Color: Blanco brillante y uniforme. De alta calidad, compatibilidad para todo tipo de impresión y equipos multifuncionales, alta opacidad. Bond 20 lb.	Resma	80	No	N/A

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

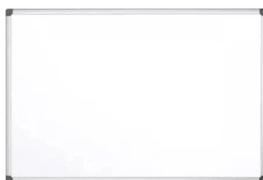
PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
 Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Muestra Requerida	Imagen Sugerida
45	Papel bond blanco 8½" × 14". Color: 100% blanco. Blancura: CIE 169 Brillo: 112 ISO Gramaje: 20lb (75g.m²). Biodegradable, fabricado con recursos renovables, Certificaciones FSC, PEFC y EU Ecolabel	Resma	15	No	N/A
46	Papel notas adhesivas rayadas 3 7/8" × 5 7/8" (98.4 mm × 149 mm) Contenido: 100 hojas rayadas, incluye 15 rayas cada hoja.	Unidades	100	No	
47	Papel notas adhesivas 3" × 2". Colores: Amarillo, verde manzana, azul y rosado. Cantidad: 125 de cada color. Características: Fijación máxima y remoción sin dejar residuos. 100 hojas/1	Unidades	500	No	
48	Papel notas adhesivas 3" × 3". Colores: Amarillo, verde manzana, azul y rosado. Cantidad: 175 cada color. Fijación máxima y remoción sin dejar residuos. 100 hojas/1	Unidades	700	No	
49	Papel notas adhesivas 3" × 5". Color: Amarillo. Fijación máxima y remoción limpia, sin dejar residuos. 100 hojas/1	Unidades	100	No	
50	Pegamento instantáneo multiuso líquido. Color: Transparente. Secado rápido, alta resistencia a temperatura, agua y golpes. Uso: (madera, plástico, vidrio, cerámica y otros materiales). Presentación: 7 oz. una unidad por empaque	Unidades	150	No	

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR

Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Muestra Requerida	Imagen Sugerida
51	Pilas AA 1.5v garantía en almacenaje 12 años en adelante, sin mercurio. La fecha expiración impresa en la pila. Empaque de cartón resistente que garantice protección individual con un plástico transparente.	Unidades	400	No	N/A
52	Pilas AAA 1.5v garantía en almacenaje 12 años en adelante, sin mercurio. La fecha expiración impresa en la pila. Empaque de cartón resistente que garantice protección individual con un plástico transparente.	Unidades	400	No	N/A
53	Pizarra blanca. Dimensiones: 35½" (ancho) × 23½" (alto). Marco: Aluminio. Esquinas: Esquineros plásticos. Superficie para marcadores de borrado en seco.	Unidad	1	No	
54	Pizarra de corcho mural. Dimensiones: 35½" (ancho) × 23½" (alto). Marco: Aluminio. Esquinas: Esquineros plásticos. Superficie de corcho para fijación de documentos con chinchetas.	Unidades	2	No	
55	Pizarra vidrio templado, grosor de cristal 4.5mm Tamaño 48"x72" pulgadas Usa anclajes de metal ocultos en la pared.	Unidades	3	No	

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
 Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Muestra Requerida	Imagen Sugerida
56	Portalápices. Material: Malla metálica resistente Forma: Cuadrado. Color: Negro. 3" (ancho) × 4" (altura).	Unidades	30	No	
57	Protector de hojas 8½" × 11". Borde reforzado, resistente y con múltiples perforaciones.	Paquete	240	No	
58	Resaltadores punta cincel color rosado 0.64" × 6.25" × 4.75". Peso: 30 g. Resistente al agua, secado rápido, cuerpo liso con tapa con enganche. Trazo: 1 a 5 mm.	Unidades	70	No	
59	Resaltadores punta cincel color naranja 0.64" × 6.25" × 4.75". Peso: 30 g. Resistente al agua, secado rápido, cuerpo liso con tapa con enganche. Trazo: 1 a 5 mm.	Unidades	60	No	
60	Resaltadores punta cincel color verde 0.64" × 6.25" × 4.75". Peso: 30 g. Resistente al agua, secado rápido, cuerpo liso con tapa con enganche. Trazo: 1 a 5 mm.	Unidades	60	No	
61	Resaltadores punta cincel color amarillo 0.64" × 6.25" × 4.75". Peso: 30 g. Resistente al agua, secado rápido, cuerpo liso con tapa con enganche. Trazo: 1 a 5 mm.	Unidades	60	No	
62	Sacagrapas cuerpo plástico duradero con mandíbulas metálicas. Resistente y de uso manual para retiro de grapas.	Unidades	100	No	

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
 Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Muestra Requerida	Imagen Sugerida
63	Sacapuntas, metal, forma rectangular, cuchilla acero inoxidable, un agujero.	Unidades	25	No	N/A
64	Sacapuntas eléctrico 3.13" (ancho) × 4.5" (alto) × 6.6" (profundidad). Color Negro de Metal y plástico.	Unidades	10	No	
65	Sobre blanco #10. Con pestaña adhesiva. Fabricado en material de calidad superior y con terminación fina y uniforme. Gramaje entre 90 y 100 g/m².	Unidades	5,500	No	
66	Etiquetas sintéticas para identificación y control de activos para ser utilizada en la impresora MONARCH 9416. Presentación un paquete de 6 Rollos	Unidades	1	Si	
67	Sobre manila 8.5" × 11" con pestaña adhesiva, color amarillo. Terminación de calidad superior y uniforme.	Unidades	1,500	No	
68	Sobre manila 8.5" × 13" con pestaña adhesiva, color amarillo. Terminación de calidad superior y uniforme.	Unidades	1,000	No	
69	Sobre manila 6 1/2" x 9 1/2" con pestaña adhesiva, color amarillo. Terminación de calidad superior y uniforme.	Unidades	1,000	No	

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
 Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Muestra Requerida	Imagen Sugerida
70	Sobre manila 7" con pestaña adhesiva, color amarillo. Terminación de calidad superior y uniforme.	Unidades	1,500	No	
71	Tabla de apoyo-inventario. Material: Madera 8½" × 11"	Unidades	20	No	
72	Tabla de apoyo - inventario, plástico. 8½" × 11". Colores a ofertar: Gris, negro o azul oscuro	Unidades	25	No	
73	Tijera de oficina de 7", mango plástico color negro.	Unidades	50	No	
74	Tijera tipo sastre 9", acero inoxidable, industrial.	Unidades	2	No	

3. Presentación de muestras:

Los oferentes deberán entregar las muestras exclusivamente en formato físico, en la sede de la institución contratante: Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), Dirección de Compras y Contrataciones, ubicada en el primer nivel del Palacio Nacional, Av. México esquina Dr. Delgado, sector Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, **en la fecha y hora establecidas en el cronograma de actividades del presente Pliego de Condiciones.**

Los oferentes deberán presentar muestras físicas únicamente de los ítems identificados con la indicación "Sí" en la columna "Muestra requerida" de la ficha técnica precedente. **Para tales fines,**

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

deberán presentar una (1) unidad de muestra por cada ítem ofertado para el cual se haya establecido dicho requerimiento.

Las muestras presentadas deberán corresponder exactamente a los bienes incluidos en la oferta y cumplir íntegramente con las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones. En consecuencia, en caso de resultar adjudicatario, el oferente deberá suministrar bienes de las mismas características, marca, modelo, referencia, calidad y demás especificaciones técnicas correspondientes a las muestras presentadas y evaluadas, no pudiendo sustituirlos por bienes distintos, salvo autorización expresa de la entidad contratante, cuando corresponda conforme a la normativa aplicable.

Las muestras deberán, estar acompañadas del Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056), debidamente completado y firmado por el(la) representante legal de la empresa o, en caso de persona física, por el(la) titular. Se deberá presentar un (1) original y una (1) copia simple del referido formulario, distribuidos de la siguiente manera:

- El original quedará en poder del(los) perito(s) designado(s) para evaluación de las ofertas.
- La copia será devuelta al oferente como constancia de entrega del formulario.

Previo a la recepción de las muestras, se verificará que la información consignada en el formulario de entrega de muestras coincida con las muestras presentadas. Una vez comprobado lo anterior, la persona designada procederá a marcar cada renglón revisado, firmar y sellar ambos ejemplares del formulario con la indicación “RECIBIDO”.

El apartado de observaciones del formulario será de uso exclusivo del personal responsable de la recepción de las muestras, en el cual se registrarán las incidencias que pudieran presentarse.

La no presentación de las muestras requeridas dentro del plazo y horario establecidos en el cronograma de actividades del presente pliego de condiciones, conllevará la descalificación de la oferta para los ítems correspondientes.

Las muestras presentadas serán utilizadas exclusivamente para fines de evaluación técnica y serán devueltas, durante la recepción de los bienes adjudicados. En el caso de los oferentes que no resulten adjudicados en el procedimiento de referencia, podrán solicitar la devolución de las muestras físicas entregadas, posterior a la publicación del acta de adjudicación del presente proceso. Todas las muestras entregadas por los oferentes participantes, deberán ser devueltas por el Departamento de Suministro y Almacén, para lo cual, cada oferente deberá coordinar previamente con dicha área para el retiro de las mismas, comunicándose al teléfono (809) 695-8000, extensión 1256.

4. Código de vestimenta para la presentación de muestras:

Para la presentación de muestras en los ítems que aplique, los interesados en participar en el procedimiento de referencia, deberán cumplir estrictamente con el código de vestimenta establecido

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

para el ingreso al Palacio Nacional, conforme a la Guía de atuendos sugeridos e inadecuados para las personas que visitan el Palacio Nacional, disponible en el siguiente enlace: <https://mapre.gob.do/preguntas-frecuentes/>

En ese sentido, se informa que se consideran atuendos prohibidos, entre otros, los siguientes:

- Jeans
- Sandalias
- Falda ni vestidos cortos
- Calzado deportivo
- Escotes pronunciados
- Transparencias
- Leggings/ tela lycra

Asimismo, los proveedores deberán presentar su documento de identidad al momento del ingreso; **en caso contrario, no se les permitirá el acceso a las instalaciones.**

5. Presupuesto o valor referencial:

El presupuesto base estimado para la “**Suministro de Materiales de Oficina**”, asciende a la suma de dos millones dos mil ciento veinte pesos dominicanos con 84/100 (RD\$2,002,120.84), monto que incluye los impuestos de ley aplicables, así como cualquier otro concepto, gasto, tasa o cargo que incida directa o indirectamente en el costo total de los bienes a adquirir.

Este presupuesto ha sido determinado conforme a estudios de mercado, análisis técnicos y disponibilidad presupuestaria, constituyendo el valor referencial del procedimiento, sin que ello implique obligación de adjudicación por dicho monto.

El valor referencial para cada bien se distribuye de la manera siguiente:

Ítem	Código	Cuenta	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Precio Unitario con impuestos incluidos (RD\$)	Precio Total con impuestos incluidos (RD\$)
1	44112005	2.3.9.2.01	Agenda ejecutiva 8½" × 6" pasta en piel sintética, color negro o azul oscuro. Hojas rayadas con identificación de fechas. El año 2027 impreso con el mismo color de la cubierta. Incluye cinta separadora. No espiral.	Unidades	280	445	124,600.00

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Código	Cuenta	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Precio Unitario con impuestos incluidos (RD\$)	Precio Total con impuestos incluidos (RD\$)
2	44122101	2.3.9.2.01	Bandas de goma elástica N° 18, suave y alta resistencia al estiramiento. Presentación en caja de 100 unidades.	Cajas	400	50	20,000.00
3	44122101	2.3.9.2.01	Bandas de goma elástica N° 33. Suave y alta resistencia al estiramiento, extra fuerte. Presentación en caja de 113 gr.	Cajas	100	55	5,500.00
4	44111503	2.3.9.2.01	Bandeja organizadora horizontal negro para escritorio. Malla metálica resistente. Dos niveles.	Unidad	20	750	15,000.00
5	44121701	2.3.9.2.01	Bolígrafo de tinta azul. Cuerpo transparente, punta mediana de 1.0 mm. Escritura extra suave, tinta semigel de secado rápido y tapa con clip moldeado. Presentación en cajas de 12/1	Unidades	3480	12.5	43,500.00
6	44121701	2.3.9.2.01	Bolígrafo de tinta azul. Cuerpo octagonal, color azul. Punta mediana de 1.0 mm. Tinta de secado rápido y tapa ventilada. Presentación en cajas de 12/1.	Unidades	432	13	5,616.00
7	44121701	2.3.9.2.01	Bolígrafo de tinta negra. Cuerpo transparente. Punta mediana de 1.0 mm, tinta semigel de secado rápido y tapa con clip moldeado. Presentación en cajas de 12/1.	Unidades	192	12.5	2,400.00
8	53121701	2.3.2.3.01	Bulto tipo maletín con ruedas negro. 15.6" × 14.57" × 7.87" pulgadas. Material impermeable y diseño con ruedas para fácil transporte. Presentar muestra	Unidades	1	5,400.00	5,400.00
9	53121701	2.3.2.3.01	Bulto tipo mochila negro 35 cm de ancho x 50 cm de largo (alto) x 21.5 cm de profundidad o medida similar, material impermeable. Presentar muestra	Unidades	2	3,495.00	6,990.00
10	24121503	2.3.9.9.05	Caja tipo gaveta de archivo con tapa 8½" × 13", cartón corrugado kraft, reforzada.	Unidades	1,000	209.99	209,990.00
11	24121503	2.3.9.9.05	Caja tipo legajo 175 TEX 175, cartón corrugado kraft, reforzada. Espesor	Unidades	1,000	82.6	82,600.00

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR

Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Código	Cuenta	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Precio Unitario con impuestos incluidos (RD\$)	Precio Total con impuestos incluidos (RD\$)
			lamina 4.00 mm. Capacidad de carga mínima 20 libras.				
12	44122003	2.3.9.2.01	Carpeta 1/2 de 3 argollas, blanco	Unidades	100	102.73	10,273.00
13	44122003	2.3.9.2.01	Carpeta 1/2 de 3 argollas, negro	Unidades	100	102.73	10,273.00
14	44122003	2.3.9.2.01	Carpeta 1" de 3 argollas, blanco	Unidades	100	111.06	11,106.00
15	44122003	2.3.9.2.01	Carpeta 1" de 3 argollas, negro	Unidades	100	111.06	11,106.00
16	44122003	2.3.9.2.01	Carpeta 3" de 3 argollas tipo D, blanca	Unidades	130	186	24,180.00
17	44121622	2.3.9.2.01	Cera humectante para contar, envase plástico con tapa mínimo 20 gramos, sin olor.	Unidades	50	41	2,050.00
18	60102507	2.3.9.2.02	Cinta adhesiva transparente de escritorio 3/4" x 1,296" (36 yardas), 18mm x 33mts. Envoltura en caja individual	Unidades	150	51.92	7,788.00
19	60102507	2.3.9.2.02	Cinta adhesiva transparente de escritorio 3/4" x 1,296" (36 yd), 19 mm x 32.9 m. Que no amarillente con el tiempo y resistente a la humedad. Envoltura en caja individual.	Unidades	75	140	10,500.00
20	31201517	2.3.9.9.05	Cinta adhesiva transparente 2" x 100 yardas, para empacar cajas.	Unidades	36	211	7,596.00
21	31201517	2.3.9.9.05	Cinta estintada para impresora de etiquetas 2". (Ribbon) para ser utilizada en la impresora Modelo: MO 9416. Presentar muestra. "Un ribbon o cinta de transferencia térmica para impresoras Monarch (Avery Dennison) es un rollo de película con tinta que se funde con el calor del cabezal para imprimir códigos de barras y textos con alta durabilidad. Vienen en formulaciones de cera, cera-resina y resina, con bobinado interno o externo según el modelo de la serie 9800 u otros".	Unidades	3	480	1,440.00
22	44122104	2.3.9.2.01	Clip (jumbo) 50 mm, material metal niquelado. Cajas de 100 unidades.	Cajas	100	28.32	2,832.00
23	44122104	2.3.9.2.01	Clip 33 mm. material metal niquelado. Cajas de 100 unidades.	Cajas	100	28	2,800.00

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Código	Cuenta	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Precio Unitario con impuestos incluidos (RD\$)	Precio Total con impuestos incluidos (RD\$)
24	44122104	2.3.9.2.01	Clip billetero ¾". Color: Negro. Material: Metal. Cajas de 12 unidades	Cajas	100	31.58	3,158.00
25	44122104	2.3.9.2.01	Clip billetero ½" Color: Negro. Material: Metal. Cajas de 12 unidades.	Cajas	100	28.32	2,832.00
26	44122104	2.3.9.2.01	Clip billetero 1" Color: Negro. Material: Metal Cajas de 12 unidades.	Cajas	100	22.5	2,250.00
27	44121802	2.3.9.2.01	Corrector líquido blanco tipo lápiz. Punta fina. Secado rápido, evita manchas y de máxima cobertura. Frasco 7 ml	Unidades	100	30	3,000.00
28	44121802	2.3.9.2.01	Corrector líquido blanco con brocha. Secado rápido y máxima cobertura. Frasco de 12 ml. Brocha integrada.	Unidades	100	28.32	2,832.00
29	55121606	2.3.9.9.01	Etiqueta adhesiva 8.5" × 5.5". Color: Blanco. Dos (2) etiquetas por hoja. Paquete de 10 hojas.	Paquete	20	3,500.00	70,000.00
30	55121606	2.3.9.9.01	Etiqueta adhesiva para folder 1/3" × 9/16". Color blanco. Presentación: paquete de 200 unidades.	Paquete	50	70	3,500.00
31	55121606	2.3.9.9.01	Etiqueta autoadhesiva identificadora para firma. Dimensiones: 0.47" × 1.7" (11.9 mm × 43.2 mm). Bloque de 4 colores fluorescentes variados, rosado, naranja, verde y azul. Presentación: paquete con cuatro colores y 24 unidades por color.	Paquete	230	445	102,350.00
32	55121606	2.3.9.9.01	Etiqueta autoadhesiva identificadora para firma 4.5cm × 1.1cm. Bloque de 5 colores fluorescentes variados. Presentación: paquete con cinco colores y 20 unidades por color.	Paquete	200	251	50,200.00
33	44122011	2.3.9.2.01	Folder 8½" × 11". Color: Crema. Características: Espesor 9 puntos, con pestañas, cartulina resistente Caja 100/1	Cajas	190	234.82	44,615.80
34	44122011	2.3.9.2.01	Folder partition 8½" × 11". Color: Azul. Seis divisiones de cartón. Presentación: Caja de 25 unidades.	Cajas	40	3,700.00	148,000.00

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Código	Cuenta	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Precio Unitario con impuestos incluidos (RD\$)	Precio Total con impuestos incluidos (RD\$)
35	44121615	2.3.9.2.01	Grapadora oficina 4.5" × 1¼", metal con cobertura plástica resistente, color negro, compatibles grapas 24/6 y 26/6, grapado 20 hojas. Base con goma antideslizante.	Unidades	25	430	10,750.00
36	44121615	2.3.9.2.01	Grapadora 6 1/2" x 1 1/2", metal con cobertura plástica, resistente, color negro, compatibles grapas 24/6 y 26/6, grapado 50 hojas. Base con goma antideslizante.	Unidades	80	221	17,680.00
37	44112005	2.3.9.2.01	Libreta rayada amarilla 5" × 8". Contenido: 50 páginas.	Unidades	200	57	11,400.00
38	44112005	2.3.9.2.01	Libreta rayada amarilla. 8½" × 11". Contenido 50 páginas.	Unidades	150	61	9,150.00
39	44112005	2.3.9.2.01	Libreta rayada blanca 8½" × 11". Contenido: 50 páginas.	Unidades	100	61	6,100.00
40	44121708	2.3.9.2.01	Marcador permanente. Punta: Gruesa. Secado rápido y resistente al agua. Colores: Negro y azul (50 unidades de cada color).	Unidades	100	75	7,500.00
41	44121708	2.3.9.2.01	Marcador permanente. Punta fina. Secado rápido y resistente al agua. Colores: Negro y azul (25 unidades de cada color).	Unidades	50	75	3,750.00
42	43211802	2.3.9.8.02	Mouse pad ergonómico con gel. Dimensiones: 9½" × 8¼". Color: Negro. Base antideslizante.	Unidades	30	307.98	9,239.40
43	14111507	2.3.3.1.01	Papel bond 8½" × 11", extra blanco compatibilidad para todo tipo de copiadora e impresora láser e inyección a tinta. Bond 20lb	Resma	2,900	186	539,400.00
44	14111507	2.3.3.1.01	Papel bond 8½" × 13", extra blanco compatibilidad para todo tipo de copiadora e impresora láser e inyección a tinta. Bond 20lb	Resma	80	450	36,000.00
45	14111507	2.3.3.1.01	Papel bond blanco 8½" × 14". Color: 100% blanco. Blancura: CIE 169 Brillo: 112 ISO Gramaje: 20lb (75g.m²). Biodegradable, fabricado con recursos renovables, Certificaciones FSC, PEFC y EU Ecolabel	Resma	15	475	7,125.00

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Código	Cuenta	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Precio Unitario con impuestos incluidos (RD\$)	Precio Total con impuestos incluidos (RD\$)
46	14111530	2.3.9.2.01	Papel notas adhesivas rayadas 3 7/8" × 5 7/8" (98.4 mm × 149 mm) Contenido: 100 hojas rayadas, incluye 15 rayas cada hoja.	Unidades	100	110	11,000.00
47	55121606	2.3.9.9.01	Papel notas adhesivas 3" × 2". Colores: Amarillo, verde manzana, azul y rosado. Cantidad: 125 de cada color. Características: Fijación máxima y remoción sin dejar residuos. 100 hojas/1	Unidades	500	13	6,500.00
48	55121606	2.3.9.9.01	Papel notas adhesivas 3" × 3". Colores: Amarillo, verde manzana, azul y rosado. Cantidad: 175 cada color. Fijación máxima y remoción sin dejar residuos. 100 hojas/1	Unidades	700	22.42	15,694.00
49	55121606	2.3.9.9.01	Papel notas adhesivas 3" × 5". Color: Amarillo. Fijación máxima y remoción limpia, sin dejar residuos. 100 hojas/1	Unidades	100	34.7	3,470.00
50	31201610	2.3.9.2.01	Pegamento instantáneo multiuso líquido. Color: Transparente. Secado rápido, alta resistencia a temperatura, agua y golpes. Uso: (madera, plástico, vidrio, cerámica y otros materiales). Presentación: 7 oz. una unidad por empaque.	Unidades	150	75.52	11,328.00
51	26111702	2.3.9.6.01	Pilas AA 1.5v garantía en almacenaje 12 años en adelante, sin mercurio. La fecha expiración impresa en la pila. Empaque de cartón resistente que garantice protección individual con un plástico transparente.	Unidades	400	82.5	33,000.00
52	26111702	2.3.9.6.01	Pilas AAA 1.5v garantía en almacenaje 12 años en adelante, sin mercurio. La fecha expiración impresa en la pila. Empaque de cartón resistente que garantice protección individual con un plástico transparente.	Unidades	400	82.5	33,000.00

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Código	Cuenta	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Precio Unitario con impuestos incluidos (RD\$)	Precio Total con impuestos incluidos (RD\$)
53	44111905	2.3.9.2.01	Pizarra blanca. Dimensiones: 35½" (ancho) × 23½" (alto). Marco: Aluminio. Esquinas: Esquineros plásticos. Superficie para marcadores de borrado en seco.	Unidad	1	1,565.00	1,565.00
54	44111907	2.3.9.2.01	Pizarra de corcho mural. Dimensiones: 35½" (ancho) × 23½" (alto). Marco: Aluminio. Esquinas: Esquineros plásticos. Superficie de corcho para fijación de documentos con chinchetas.	Unidades	2	1,565.00	3,130.00
55	30171706	2.3.6.2.01	Pizarra vidrio templado, grosor de cristal 4.5mm Tamaño 48"x72" pulgadas Usa anclajes de metal ocultos en la pared.	Unidades	3	15,000.00	45,000.00
56	44111509	2.3.9.2.01	Portalápices. Material: Malla metálica resistente Forma: Cuadrado. Color: Negro. 3" (ancho) × 4" (altura).	Unidades	30	75	2,250.00
57	44122002	2.3.9.2.01	Protector de hojas 8½" × 11". Borde reforzado, resistente y con múltiples perforaciones.	Paquete	240	125.08	30,019.20
58	44121716	2.3.9.2.01	Resaltadores punta cincel color rosado 0.64" × 6.25" × 4.75". Peso: 30 g. Resistente al agua, secado rápido, cuerpo liso con tapa con enganche. Trazo: 1 a 5 mm.	Unidades	70	57	3,990.00
59	44121716	2.3.9.2.01	Resaltadores punta cincel color naranja 0.64" × 6.25" × 4.75". Peso: 30 g. Resistente al agua, secado rápido, cuerpo liso con tapa con enganche. Trazo: 1 a 5 mm.	Unidades	60	57	3,420.00
60	44121716	2.3.9.2.01	Resaltadores punta cincel color verde 0.64" × 6.25" × 4.75". Peso: 30 g. Resistente al agua, secado rápido, cuerpo liso con tapa con enganche. Trazo: 1 a 5 mm.	Unidades	60	57	3,420.00
61	44121716	2.3.9.2.01	Resaltadores punta cincel color amarillo 0.64" × 6.25" × 4.75". Peso: 30 g. Resistente al agua, secado rápido, cuerpo liso con tapa con enganche. Trazo: 1 a 5 mm.	Unidades	60	57	3,420.00

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Código	Cuenta	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Precio Unitario con impuestos incluidos (RD\$)	Precio Total con impuestos incluidos (RD\$)
62	44121613	2.3.9.2.01	Saca grapas cuerpo plástico duradero con mandíbulas metálicas. Resistente y de uso manual para retiro de grapas.	Unidades	100	35	3,500.00
63	44121619	2.3.9.2.01	Sacapuntas, metal, forma rectangular, cuchilla acero inoxidable, un agujero.	Unidades	25	15	375.00
64	44121619	2.3.9.2.01	Sacapuntas eléctrico 3.13" (ancho) × 4.5" (alto) × 6.6" (profundidad). Color Negro de Metal y plástico.	Unidades	10	1,664.00	16,640.00
65	44121506	2.3.9.2.01	Sobre blanco #10. Con pestaña adhesiva. Fabricado en material de calidad superior y con terminación fina y uniforme. Gramaje entre 90 y 100 g/m ²	Unidades	5,500	2.35	12,925.00
66	55121606	2.3.9.9.01	Etiquetas sintéticas para identificación y control de activos para ser utilizada en la impresora MONARCH 9416. Presentación un paquete de 6 Rollos	Unidades	1	14,053.44	14,053.44
67	44121503	2.3.9.2.01	Sobre manila 8.5" × 11" con pestaña adhesiva, color amarillo. Terminación de calidad superior y uniforme.	Unidades	1,500	5.43	8,145.00
68	44121503	2.3.9.2.01	Sobre manila 8.5" × 13" con pestaña adhesiva, color amarillo. Terminación de calidad superior y uniforme.	Unidades	1,000	4.37	4,370.00
69	44121503	2.3.9.2.01	Sobre manila 6 1/2" x 9 1/2" con pestaña adhesiva, color amarillo. Terminación de calidad superior y uniforme.	Unidades	1,000	2.3	2,300.00
70	44121503	2.3.9.2.01	Sobre manila 7" con pestaña adhesiva, color amarillo. Terminación de calidad superior y uniforme.	Unidades	1,500	1.7	2,550.00
71	44111901	2.3.9.2.01	Tabla de apoyo-inventario. Material: Madera 8½" × 11"	Unidades	20	125	2,500.00
72	44111901	2.3.9.2.01	Tabla de apoyo - inventario, plástico. 8½" × 11". Colores a ofertar: Gris, negro o azul oscuro	Unidades	25	190	4,750.00
73	44121618	2.3.9.2.01	Tijera de oficina de 7", mango plástico color negro.	Unidades	50	74.08	3,704.00

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
 Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

Ítem	Código	Cuenta	Descripción completa con todas sus especificaciones técnicas	Unidades	Cantidad requerida	Precio Unitario con impuestos incluidos (RD\$)	Precio Total con impuestos incluidos (RD\$)
74	44121618	2.3.9.2.01	Tijera tipo sastre 9", acero inoxidable, industrial.	Unidades	2	865	1,730.00
TOTAL							2,002,120.84

6. Cronograma:

La Contratación Menor objeto de este pliego de condiciones comprende las fases, etapas y actividades que se detallan en el siguiente Cronograma, el cual contiene las fechas y plazos que rigen cada una de las actividades correspondientes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MAPRE-DAF-CM-2026-0009 (SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA)	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Publicación del aviso de convocatoria en el SECP	06/10/2026 12:00 PM
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / de Referencia	08/10/2026 12:00 PM
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmienda y/o Adendas	09/10/2026 12:00 PM
Presentación de muestras	Desde 07/10/2026 08:00 AM al 09/10/2026 12:00 PM
Presentación de Oferta Económica	12/10/2026 12:00 PM
Apertura de Oferta Económica	12/10/2026 12:05 PM
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	15/10/2026 12:00 PM
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	20/10/2026 12:00 PM
Acto de Adjudicación	23/10/2026 12:00 PM
Notificación de adjudicación	26/10/2026 12:00 PM
Suscripción del (los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	29/10/2026 12:00 PM
Publicación Orden de Compras / Orden de Servicios	02/11/2026 12:00 PM

7. Formato de presentación de propuestas:

De conformidad con el artículo 105 de la Ley Núm. 47-25 de Contratación Pública, el oferente deberá presentar su propuesta por vía electrónica, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
 Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

(SECP), en la fecha y hora establecidas en el cronograma de actividades correspondiente, así como lo establecido en el artículo 109 de la referida Ley, la presentación de propuestas significará, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los pliegos de condiciones, sus adendas o enmiendas, normas y cláusulas que rijan la modalidad de contratación correspondiente, y tendrá la validez que se señale en los pliegos de condiciones.

Nota I: Todos los documentos que conformen la propuesta deberán estar debidamente suscritos por el oferente o por su representante legal debidamente autorizado, según corresponda. Cuando se trate de documentos presentados electrónicamente y suscritos mediante firma digital válida y verificable, estos tendrán la misma validez jurídica que los documentos suscritos mediante firma manuscrita, de conformidad con la normativa vigente, sin que pueda exigirse su sustitución por una versión física únicamente por encontrarse en formato digital.

8. Documentación a presentar:

No.	Documentación a presentar	Subsanable / No Subsanable
Credenciales		
1	Formulario SNCC.F.042 de Información sobre el(la) Oferente, debidamente completado, firmado por el representante legal del oferente o por la persona debidamente apoderada para actuar en el marco del presente procedimiento y, cuando corresponda, sellado con el sello de la sociedad comercial. (Anexo)	Subsanable
2	Formulario de Compromiso Ético de Proveedores(as) del Estado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), debidamente completado, firmado por el representante legal del oferente o por la persona debidamente apoderada para actuar en el marco del presente procedimiento y, cuando corresponda, sellado con el sello de la sociedad comercial. (Anexo)	Subsanable
3	Formulario de Constancia de Entendimiento y Compromiso con el Código de Ética del Ministerio Administrativo de la Presidencia (F-GCC-CECCE-001-22), debidamente completado, firmado por el representante legal del oferente o por la persona debidamente apoderada para actuar en el marco del presente procedimiento y, cuando corresponda, sellado con el sello de la sociedad comercial. (Anexo)	Subsanable
4	Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del oferente, cuando se trate de una persona física. En caso de personas jurídicas, deberá presentarse copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal o de la persona debidamente apoderada para actuar en el procedimiento. Cuando se trate de personas extranjeras, deberá presentarse copia del pasaporte vigente correspondiente.	Subsanable

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

No.	Documentación a presentar	Subsanable / No Subsanable
5	Certificación vigente de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), mediante la cual se acredite que el oferente se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	Subsanable
6	Certificación vigente de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), mediante la cual se acredite que el oferente se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones relativas al Sistema Dominicano de Seguridad Social.	Subsanable
7	Certificación MIPYMES vigente, emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), mediante la cual se acredite la condición de micro, pequeña o mediana empresa del oferente. (Si aplica)	Subsanable
8	Copia del Registro Mercantil vigente, expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio social del oferente. (Aplica para personas jurídicas cuando corresponda).	Subsanable
9	Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) mediante la cual el oferente declare que cumple con las condiciones establecidas en el artículo 37 de la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas, y que no se encuentra comprendido dentro de las causales de inhabilidad previstas en los artículos 38 y 39 de dicha ley. Se recomienda utilizar el modelo incluido como anexo al presente Pliego de Condiciones.	Subsanable
10	Constancia del Registro de Proveedores del Estado (RPE), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en la cual conste que el oferente se encuentra en estado activo y habilitado para contratar con el Estado, de conformidad con la normativa aplicable.	Subsanable
Documentación Técnica		
1	Formulario SNCCP.F.034 de Oferta Técnica, debidamente completado, firmado por el representante legal del oferente o por la persona debidamente apoderada para actuar en el presente procedimiento y, cuando corresponda, sellado con el sello de la sociedad comercial. En dicho formulario el oferente deberá identificar y describir los bienes ofertados, indicando sus especificaciones técnicas y demás características, en correspondencia con los requerimientos establecidos en el presente Pliego de Condiciones. (Anexo)	Subsanable, únicamente errores de forma, no de fondo, ni omisión.
2	Ficha técnica de cada bien ofertado. El oferente deberá presentar una ficha técnica detallada correspondiente al producto efectivamente ofertado, en la cual se identifiquen, de manera clara, precisa y verificable, sus características y especificaciones técnicas. La ficha deberá incluir, como mínimo, marca, modelo o referencia,	No Subsanable

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

No.	Documentación a presentar	Subsanable / No Subsanable
	cuando aplique, imágenes del producto y las demás informaciones necesarias para verificar el cumplimiento de las especificaciones exigidas. No se aceptará como ficha técnica la simple reproducción, copia o transcripción de las especificaciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones. La documentación presentada deberá permitir verificar objetivamente el cumplimiento de cada una de las características técnicas requeridas para el ítem correspondiente.	
3	Formulario SNCC.F.056 de Entrega de Muestras, debidamente firmado y sellado como constancia de recepción por parte del Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), para aquellos ítems respecto de los cuales se haya requerido la presentación de muestras físicas. (Si aplica)	Subsanable, únicamente errores de forma, no de fondo, ni omisión.
4	Carta de compromiso de entrega de los bienes, <u>dirigida al Ministerio Administrativo de la Presidencia</u> , mediante la cual el oferente declare expresamente que, en caso de resultar adjudicatario, se compromete a entregar los bienes ofertados dentro del plazo, lugar y demás condiciones establecidos en el presente Pliego de Condiciones. La carta deberá estar debidamente firmada por el representante legal del oferente o por la persona debidamente apoderada para actuar en el procedimiento y, cuando corresponda, sellada con el sello de la sociedad comercial.	Subsanable, únicamente errores de forma, no de fondo, ni omisión.
5	Tres (3) cartas de referencia comercial, emitidas por clientes del sector público y/o privado, relativas al suministro de bienes similares al objeto del presente procedimiento y correspondientes a contrataciones ejecutadas durante los últimos tres (3) años. Las cartas deberán identificar, como mínimo, <u>al cliente, el objeto o tipo de bienes suministrados, el período o fecha de ejecución y hacer constar el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones asumidas y la recepción conforme de los bienes suministrados.</u> Deberán estar debidamente firmadas por la persona responsable o autoridad competente de la entidad emisora y contener información que permita verificar su autenticidad. <u>No serán admitidos como sustitutos de las cartas de referencia los contratos, órdenes de compra, órdenes de servicio ni actas de adjudicación.</u>	Subsanable, únicamente errores de forma, no de fondo, ni omisión.
Documentación Económica		
1	Formulario SNCCP.F.033 de Oferta Económica, debidamente completado y presentado conforme a los requerimientos del procedimiento. Deberá: i) indicar la fecha correspondiente a su presentación; ii) estar debidamente firmado por el representante legal del oferente o por la persona debidamente apoderada para	Subsanable, únicamente errores de forma, no de fondo, ni omisión.

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

No.	Documentación a presentar	Subsanable / No Subsanable
	actuar en el procedimiento y, cuando corresponda, sellado con el sello de la sociedad comercial; iii) expresar todos los valores en moneda nacional, pesos dominicanos (RD\$); iv) indicar el precio unitario y total de cada ítem ofertado, incluyendo y transparentando los impuestos aplicables; v) consignar los valores monetarios utilizando un máximo de dos (2) decimales; y vi) guardar correspondencia con los precios y montos registrados por el oferente en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).	
2	Declaración jurada o certificación de “oferta libre de colusión”, mediante la cual el oferente declare que su oferta ha sido elaborada de manera independiente y que se encuentra libre de acuerdos, conductas o prácticas colusorias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, numeral 3, de la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas. Deberá utilizarse el modelo incluido como anexo al presente Pliego de Condiciones.	Subsanable, únicamente errores de forma, no de fondo, ni omisión.

Nota I: Los oferentes únicamente deberán registrar en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) aquellos ítems incluidos en el Formulario SNCCP.F.033 de Oferta Económica. En consecuencia, no deberán ofertarse en el SECP ítems que no hayan sido incorporados en dicho formulario.

Nota II: En caso de discrepancia entre un monto expresado en letras y el mismo monto expresado en números, prevalecerá el monto consignado en letras.

Nota III: En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total resultante de multiplicar dicho precio unitario por la cantidad correspondiente, prevalecerá el precio unitario, procediéndose a corregir el precio total.

Nota IV: En caso de errores aritméticos derivados de operaciones de suma o resta, prevalecerán los valores parciales correctamente consignados, y se procederá a realizar la corrección correspondiente del total.

Nota V: En caso de discrepancia entre el monto registrado por el oferente en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el monto consignado en el Formulario SNCCP.F.033 – Oferta Económica, prevalecerá el monto contenido en la propuesta escrita, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 122 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25, aprobado mediante el Decreto núm. 52-26.

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

9. Criterios de Evaluación:

9.1 Criterios de Evaluación de la Documentación Técnica:

9.1.1 La Evaluación de la Documentación Técnica será valorada bajo la modalidad “**Cumple/No cumple**”.

9.1.2 Para cada ítem en el que participe el Oferente, deberá presentar una oferta que abarque la totalidad de las unidades requeridas en dicho ítem. En consecuencia, no se aceptarán ofertas parciales respecto de la cantidad total de unidades establecidas para el ítem correspondiente.

9.1.3 Únicamente pasarán a la etapa de Evaluación Económica, aquellos Oferentes que hayan cumplido íntegramente con todos los requisitos técnicos establecidos y que resulten habilitados en la evaluación técnica.

9.1.4 Los Oferentes autorizan expresamente a la Entidad Contratante a realizar todas las diligencias que resulten necesarias, en el marco de la normativa aplicable y del procedimiento de contratación pública, a los fines de verificar la veracidad, autenticidad y validez de la documentación presentada.

9.1.5 Los Oferentes que resulten descalificados en la etapa de Evaluación de la Documentación Técnica no serán evaluados en la etapa de Evaluación Económica.

9.2 Criterios de Evaluación Económica:

La Evaluación Económica será valorada bajo la modalidad “**Cumple/No cumple**”.

9.2.1 Desempate de ofertas En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá con la adjudicación mediante una selección al azar, tipo sorteo, el cual se llevará a cabo de manera pública en presencia de los oferentes empatados y el Notario Público, quien certificará el acto previstos en el artículo 117 del Reglamento 52-26 de la Ley núm. 47-25.

10. Criterios de Adjudicación:

10.1 Adjudicación. El criterio de adjudicación será el de **menor precio ofertado**, conforme a lo establecido en el presente pliego de condiciones. En consecuencia, **la adjudicación se realizará por ítem**, pudiendo resultar uno o varios oferentes adjudicatarios, según corresponda. Cada ítem será adjudicado al oferente que haya cumplido con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos y que haya presentado la Oferta Económica de **menor precio para el ítem correspondiente**.

10.2 Notificación. La adjudicación será notificada a través de correo electrónico y mediante publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme a la normativa vigente.

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

11. Vigencia del Contrato y garantía de fiel cumplimiento (si aplica):

11.1 La vigencia del Contrato (si aplica), será de seis (6) meses, a partir de la fecha de su suscripción, o hasta su fiel cumplimiento y liquidación, lo que ocurra primero, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

11.2 Garantía de fiel cumplimiento (si aplica). El adjudicatario deberá constituir y presentar ante la entidad contratante una garantía de fiel cumplimiento de contrato, equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto total adjudicado, o al uno por ciento (1%) cuando se trate de una empresa MIPYME, conforme a la normativa aplicable. Dicha garantía deberá ser presentada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación.

12. Condiciones de entrega y plazo para pago:

12.1 Plazo de entrega. La entrega de los bienes adjudicados deberá realizarse en **una única entrega**. El plazo para la entrega total de los bienes será de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación de la orden de compra o de la certificación del contrato ante la Contraloría General de la República, según corresponda.

12.2 Condiciones y modalidad para pago. El monto adjudicado será pagado en **un único pago** contra entrega de la totalidad de los bienes adjudicados, previa presentación de la factura válida para fines fiscales, la cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en la normativa tributaria aplicable. La factura deberá reflejar con exactitud los bienes suministrados y las cantidades efectivamente entregadas y recibidas a satisfacción de la Entidad Contratante.

12.3 Plazo para pago. El pago será efectuado en un plazo máximo de treinta (30) días, contados a partir de la emisión de una certificación de recibido conforme de los bienes por parte del área solicitante, y de la presentación de la factura debidamente emitida conforme a las disposiciones fiscales vigentes. A tales fines, la cuenta bancaria del Adjudicatario deberá encontrarse debidamente registrada como beneficiaria ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

12.4 Avance o anticipo (si aplica). En caso de que el adjudicatario tenga la condición de MIPYME debidamente acreditada, tendrá derecho al pago de un avance o anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del monto total adjudicado, sin necesidad de que sea presentada factura alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 de la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas. Dicho anticipo será pagado por el MAPRE en un plazo máximo de treinta (30) días, contados a partir de la notificación de orden de compra o de la suscripción del contrato, según corresponda, y la presentación de la garantía de buen uso del anticipo, cuando corresponda. El setenta por ciento (70%) restante del monto adjudicado será pagado en un plazo máximo de treinta (30) días, contados a partir de la recepción conforme de los bienes y de la presentación de la factura válida para fines fiscales, emitida conforme a las disposiciones tributarias vigentes.

13. Lugar y Coordinación de entrega:

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

13.1 La entrega de los bienes adjudicados deberá coordinarse previamente con el Departamento de Suministro, ubicado en la avenida 30 de Marzo núm. 62, próximo a Alarma AAA, en horario de lunes a jueves, de 8:30 a.m. a 3:30p.m. Para tales fines, los suplidores deberán comunicarse al teléfono (809) 695-8000, extensión 1256, a los fines de programar la recepción correspondiente.

13.2 Incumplimiento de entrega. En caso de que el(los) adjudicatario(s) incumpla(n) los plazos o condiciones establecidos para la entrega de los bienes, la institución contratante podrá declarar dicho incumplimiento, iniciar el procedimiento de rescisión contractual y aplicar las medidas que correspondan, conforme a la normativa vigente. Dicha situación podrá dar lugar a la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento, así como a la imposición de las sanciones administrativas previstas en el artículo 145 de la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables de su Reglamento de Aplicación, Decreto núm. 52-26, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

No obstante, y sin perjuicio de lo anterior, la Entidad Contratante podrá evaluar circunstancias debidamente justificadas, siempre que éstas sean acreditadas de manera oportuna y no comprometan el interés público ni la correcta ejecución del procedimiento.

14. Consultas:

La institución pone a disposición los siguientes datos de contacto, con disponibilidad exclusiva durante el desarrollo de la presente Contratación Menor, a fin de brindar soporte en lo relativo a los aspectos del Pliego de Condiciones:

Nombre: Henry Dotel
Teléfono: (809) 695-8000 Ext. 1188
Correo electrónico: comprasmenoresmapre@presidencia.gob.do
Horario de atención: De lunes a viernes, de 7:30am a 3:00pm

15. Incidencias en el SECP:

En caso de que al momento de cargar sus ofertas en el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones (SECP) se le presente cualquier incidencia, los Oferentes deben comunicarse a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), al departamento de Asistencia al Usuario al teléfono (809) 682-7407 / (829) 681-7407 Opción 1 o escribir al correo asistenciatecnica@dgcp.gob.do en horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

16. Respuestas a consultas de fondo:

Las respuestas a las consultas recibidas, serán respondidas mediante acto administrativo el cual se remitirá a todos los oferentes participantes vía correo electrónico y se publicará en el SECP, en el plazo indicado en el cronograma del procedimiento de referencia.

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

17. Reclamaciones, impugnaciones, controversias y competencia para decidir las:

Los(as) interesados(as) y oferentes tendrán derecho a presentar recursos administrativos como son los recursos de reconsideración o impugnación ante la institución contratante o recursos jerárquicos y solicitudes de investigación ante la DGCP, según corresponda, y en los términos o condiciones previstos en la Ley núm. 47-25 y su Reglamento de Aplicación, Decreto Núm. 52-26.

Los recursos administrativos son optativos, por lo que, en cualquier caso, el interesado u oferente podrá presentar reclamación ante la vía jurisdiccional.

Para los conflictos y controversias que susciten en la fase de ejecución contractual, entre la institución y el(la) suplidor, la competencia está reservada para el Tribunal Superior Administrativo, en virtud del artículo 3 de la Ley Núm. 1494 del 1947, y cuando se trate de municipios, con excepción del Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo, se interpondrá un recurso contencioso administrativo municipal por ante el juzgado de primera instancia en atribuciones civiles del municipio.

El plazo para los(as) interesados(as) impugnar el pliego de condiciones es de 10 días hábiles a partir de la convocatoria del procedimiento en el SECP; mientras que, para los(as) oferentes presentar las acciones descritas, dicho plazo será a partir de las notificaciones de los informes de evaluación de ofertas correspondientes, así como de la adjudicación.

18. Anexos:

El(la) oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos estándar determinados en el presente pliego de condiciones, los cuales se anexan como parte integral del mismo, a los fines de facilitar la evaluación de las ofertas por parte de los(as) peritos designados(as).

Se aclara que, en el evento de que un(a) oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen.

A continuación, se mencionan los documentos de este procedimiento:

- a) Código de Ética del Ministerio Administrativo de la Presidencia
- b) Formulario de Constancia de Entendimiento y Compromiso con el Código de Ética del Ministerio Administrativo de la Presidencia (F-GCC-CECCE-001-22).
- c) Compromiso ético para proveedores del Estado de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP).
- d) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
- e) Formulario de presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
- f) Formulario de oferta económica (SNCC.F.033)

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

- g) Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056)
- h) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público)
- i) Modelo de contrato de bienes (si aplica).
- j) Modelo de Certificación de Oferta Libre De Colusión.

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR

Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (NO REQUIERE FIRMA DE NOTARIO PÚBLICO)
DEL OFERENTE MANIFESTANDO QUE SE ENCUENTRA EN CUMPLIMIENTO DEL
ARTÍCULO 37 Y QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS PROHIBICIONES DE
LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY NÚM. 47-25
DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Señor (a) _____,
Dominicano (a), Mayor de Edad, Estado Civil _____, portador (a) de la Cédula de
Identidad y Electoral No. _____, actuando en nombre de la razón social
_____, marcada con el Registro Nacional de
Contribuyente (RNC) No. _____, con domiciliado social en
_____.
_____.

Declaro lo siguiente:

1. De conformidad con el **Artículo 37 de la Ley No. 47-25**, declaro que la citada empresa, de la cual soy representante legal autorizado, expresa y afirma con todas las garantías legales existentes que, demuestra solvencia y no se encuentren sometidos a un concurso de acreedores, en quiebra o procedimiento de liquidación o de administración judicial, ni que sus actividades comerciales hubieran sido suspendidas;
2. Que quien suscribe junto a los socios de la denominación social anteriormente indicada, no nos encontramos en ninguna de las **Inhabilidades para contratar**, enumeradas en **los Artículo 38 y 39 de la Ley No. 47-25** de Contrataciones Públicas.
3. Que no estamos embargados, no poseemos juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública.
4. Que no hemos sido condenados por un delito relativo a nuestra conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de nuestra idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
5. Que no somos dueños o socios mayoritarios ni militar, ni servidor público en ningún nivel de jerarquía, no somos pariente por consanguinidad de tercer grado con ningún servidor público, no tenemos poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa.

En la Ciudad de _____, República Dominicana, a los _____
(____) días del mes de _____ del año dos mil _____ (20____).

(Nombre y Apellido)
Declarante

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR
Referencia: **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**

DECLARACIÓN JURADA DE OFERTA LIBRE DE COLUSIÓN

Quien suscribe, _____, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm. _____, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, actuando en nombre y representación de la sociedad comercial _____, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. _____ y Registro de Proveedor del Estado (RPE) núm. _____, con domicilio social en _____, en mi condición de _____ de dicha sociedad, por medio del presente documento y en respuesta a los requerimientos del procedimiento de **SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA**, referencia núm. **MAPRE-DAF-CM-2026-0009**, declaro bajo la más solemne fe del juramento lo siguiente:

1. Autenticidad y buena fe: Que la oferta económica depositada en el procedimiento de referencia es auténtica, veraz y ha sido elaborada de buena fe.

2. Intención de contratar: Que existe la intención firme y real de aceptar la adjudicación y ejecutar el contrato a suscribir con el **MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA (MAPRE)**, en caso de resultar favorecida la sociedad que represento.

3. Ausencia de colusión: Que la oferta presentada ha sido elaborada de manera independiente, sin consultas, comunicaciones, acuerdos, arreglos, concertaciones o entendimientos con ningún otro oferente, competidor o tercero, que tengan por objeto o efecto restringir, falsear o limitar la competencia dentro del procedimiento.

4. Inexistencia de prácticas corruptas: Que ni el suscrito ni la sociedad que represento han ofrecido, entregado, prometido o autorizado la entrega de gratificaciones, dádivas, pagos, beneficios, ventajas o favores a funcionarios públicos, servidores públicos o terceros, con el propósito de influir indebidamente en los resultados del procedimiento.

La presente declaración jurada se realiza a los fines de dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el numeral 3 del artículo 108 de la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas.

Hecho y firmado de buena fe, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los _____ (____) días del mes de _____ del año _____ (____).

(Nombre y Apellido)
DECLARANTE